



LESIONES INVISIBLES MENTES FRAGMENTADAS

INVISIBLE INJURIES FRAGMENTED MINDS

*YONNYTZA DEL VALLE GUTIÉRREZ CORDERO

RESUMEN

Las lesiones invisibles fragmentan las mentes de mujeres víctimas de violencia, dejando huellas profundas y dolorosas que van más allá de lo físico. Estas heridas internas pueden afectar la autoestima, la confianza en sí mismas y la salud mental de manera profunda y duradera. Es fundamental brindar apoyo psicológico, empoderamiento y recursos para ayudar a estas mujeres, sanar emocionalmente y reconstruir su fuerza interior. Reconocer la existencia de estas heridas invisibles es el primer paso para iniciar un proceso de sanación integral que les permita recuperar el bienestar y la autonomía. La violencia de género continúa en nuestra sociedad y deja profundas huellas no solo en el cuerpo, sino también en la mente de las mujeres que la sufren. Más allá de las cicatrices evidentes, existe un mundo de sufrimiento psicológico que a muchas veces pasa desapercibido. Este artículo explora el complejo mundo de las consecuencias emocionales y mentales que experimentan las mujeres víctimas de violencia, basándose en datos estadísticos del año 2023 y en investigaciones relacionadas. Se analizarán los efectos a corto y largo plazo de este tema, así como las implicaciones para la salud mental y el bienestar de las mujeres. La investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo bajo el postulado teórico del método hermenéutico, se revelan los significados más profundos de estas experiencias traumáticas, dando voz a aquellas cuyas heridas internas no son fácilmente visibles. La aplicación de este enfoque a la investigación forense proporciona una perspectiva única sobre las complejidades de la recuperación psicológica de las mujeres afectadas, destacando la importancia de abordar no sólo las heridas físicas, sino también las lesiones profundas e invisibles que persisten en su mente fragmentada.

Palabras Clave: Lesiones Invisibles, Mujeres, Salud Mental, Impacto Psicológico, Mente Fragmentada.

SUMMARY

Invisible lesions fragment the minds of women victims of violence, leaving deep and painful scars that go beyond the physical. These internal wounds can affect self-esteem, self-confidence and mental health in profound and lasting ways. It is critical to provide psychological support, empowerment and resources to help these women heal emotionally and rebuild their inner strength. Acknowledging the existence of these invisible wounds is the first step in initiating a comprehensive healing process that allows them to regain wellness and autonomy. Ongoing gender-based violence in our society leaves deep marks not only on the body, but also on the minds of the women who suffer it. Beyond the obvious injuries, there is a world of psychological suffering that often goes unnoticed. This article will examine the complex world of emotional and mental consequences experienced by women victims of violence, based on statistical data from the year 2023 and related research. The short and long term effects of this issue will be analyzed, as well as the implications for women's mental health and well-being. The research is grounded in the qualitative paradigm under the theoretical postulate of the hermeneutic method, the deeper meanings of these traumatic experiences are revealed, giving voice to those whose internal wounds are not readily visible. The application of this approach to forensic research provides a unique perspective on the complexities of psychological recovery for affected women, highlighting the importance of addressing not only the physical wounds, but also the deep, invisible wounds that persist in their fragmented minds.

Keywords: Invisible Injuries, Women, Mental Health, Psychological Impact, Fragmented Minds.



INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Esta forma de abuso puede tener un impacto devastador en la salud física, y emocional de las víctimas, provocando lesiones graves, visibles e invisibles, traumas psicológicos y problemas de salud mental. Según la Organización Mundial de la Salud, en su informe del año 2023 sobre la prevención de la violencia contra la mujer, aproximadamente una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Además, la violencia también puede tener consecuencias en la salud física de las mujeres y estas cifras lo ponen de relieve a nivel mundial:

736 millones de mujeres casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida (el 30% de las mujeres de 15 años o más, teniendo presente que la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores, más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26% del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja. Se puede señalar, de aquellas que han mantenido una relación, casi una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años (el 24%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge o pareja, el 16% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 años han sufrido este tipo de violencia en los últimos 12 meses (ONU, 2023 p.211).

Al mismo tiempo, estas cifras muestran que el número de casos de violencia contra las mujeres en diversas formas está aumentando en las parejas y familias. Así, en América Latina y particularmente en Venezuela, la violencia contra las mujeres es un problema grave que continúa empeorando con el tiempo. Las mujeres que sufren violencia doméstica corren un mayor riesgo de sufrir daños físicos, como hematomas, fracturas o heridas por armas blancas o de fuego. Debido a lo que, tiene un mayor riesgo en desarrollar enfermedades crónicas, como cardíacas, gastrointestinales o problemas de salud reproductiva. Esta forma de violencia tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres, incluidas lesiones físicas, trastornos mentales, enfermedades crónicas y un mayor riesgo de suicidio. Además, la violencia también puede afectar la salud reproductiva de las mujeres, aumentando el riesgo de embarazos no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual.

De modo similar, esta situación es un problema grave que afecta la salud física, mental y emocional de las mujeres en todo el mundo. Los ataques físicos y emocionales por parte de su pareja pueden provocar lesiones graves, discapacidad permanente e incluso la muerte. Además, las mujeres que sufren violencia psicológica tienen un mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático. La violencia psicológica o



también conocida como abuso no físico, emocional o indirecto, se caracteriza por maltrato, tortura mental, abuso verbal, terrorismo íntimo y violencia invisible o como todo acto o conducta de menosprecio, amenaza, humillación, culpabilizarían de los problemas y control sobre las actividades de otra persona, que a su vez incluyen agresiones verbales, insultos, comentarios degradantes, manipulación, entre otras.

Por otra parte, este tipo de violencia puede clasificarse de dos maneras: una de ellas es la violencia psicológica manifiesta, la cual se distingue por la expresión de comportamientos de control, dominación e indiferencia que son fáciles de reconocer por tener un estilo agresivo y dominante. Por otra parte, la violencia psicológica sutil se manifiesta con mensajes y acciones para subestimar, minimizar y aislar a la pareja, conductas que suelen ser normalizadas al aparecer en situaciones amorosas, graciosas y de cariño (Vilariño, 2018 p. 30).

Cabe destacar, que esta violencia también puede tener un impacto negativo en la autoestima de las mujeres y su capacidad para formar relaciones saludables en el presente. Es esencial tomar medidas para prevenir y proteger la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres. Por otro lado, este estudio se establece en el Programa Académico del Doctorado en Ciencias Forenses (UNELLEZ, 2019 p 145), en la Línea de Investigación: Valoración del Daño Psíquico y del Riesgo de Conductas Violentas, ya que permite indagar sobre la experticia forense (médico-legal) no solo de lesiones, sino de comportamientos (víctima y agresor) y en el peritaje psiquiátrico, es decir, es un campo complejo y multidisciplinario que tiene como objetivo comprender las repercusiones psicológicas de eventos traumáticos y predecir la probabilidad de que un individuo presente comportamientos violentos.

En definitiva, es fundamental prevenir la violencia de manera integral, brindar apoyo a las mujeres que sufren y promover la prevención a través de la educación y la sensibilización, es decir, la salud y el bienestar de las mujeres no pueden verse comprometidos por la violencia psicológica y es responsabilidad de toda la sociedad trabajar juntos para erradicar este problema. Se necesita un esfuerzo colectivo para prevenir y proteger la salud y los derechos de las mujeres. ¡No estás sola, busca ayuda y protege tú salud y tú vida!

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Impacto Psicológico de la Violencia de Género en las Mujeres: Más Allá de lo Visible

Las lesiones invisibles de la violencia de género son una realidad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. El impacto psicológico de este problema es profundo y duradero, generando un sufrimiento que trasciende al individuo y afecta a la sociedad en su conjunto. Es fundamental que



este problema se haga visible, se rompa el silencio y se brinde pleno apoyo a las víctimas. La prevención, la detección temprana y la atención especializada son esenciales para resolver este problema complejo y construir sociedades más justas e igualitarias.

Por esta razón, las mujeres que han sido abusadas tienen una mente fragmentada, incluyendo heridas emocionales o mentales. A través, de la experticia forense, llevado a cabo por el psiquiatra se puede determinar el impacto de las lesiones invisibles en la salud mental y el bienestar de las víctimas y en su existencia cotidiana. Estas lesiones pueden ser tan graves como las lesiones físicas visibles, pero su ausencia hace que sea más difícil diagnosticarlas y curarlas comprender estas influencias es crucial para brindar un apoyo eficaz a las mujeres que han sido víctimas de violencia.

Cuando un hombre hace que una mujer se sienta que no sirve para nada, que no puede controlar voluntariamente sus actos, que no puede trabajar y no puede comunicarse con su familia, esta mujer está siendo abusada psicológicamente, este tipo de abuso tiene consecuencias negativas no solo para la madre sino también para los hijos, quienes también son víctimas del abuso. Algunas consecuencias más frecuentes de la violencia psicológica son: trastornos por estrés postraumáticos, depresión, ansiedad generalizada, ataques de pánico, trastornos alimenticios y alteración del sueño, baja autoestima, problemas con abuso y dependencia de sustancias, problemas crónicos de salud, problemas para relacionarse con otras personas, aislamiento y suicidio (Asensi, 2016 p.201).

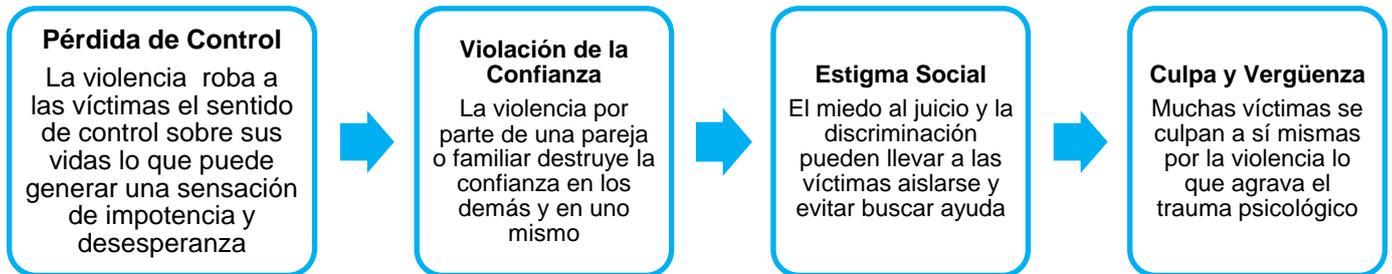
Por un lado, el peritaje forense investiga las heridas ocultas en mujeres que han sido víctimas de violencia, que pueden manifestarse como trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, cambios de comportamiento y otros factores que afectan su salud mental, problemas de autoestima y dificultades para interactuar con los demás. Las consecuencias de estas experiencias pueden ser profundas y duraderas y afectar las vidas de los sobrevivientes de violencia de diferentes maneras, incluida su salud física, estabilidad emocional y bienestar social.

Por otro lado, estas mujeres suelen ser inseguras y les cuesta recuperar la confianza en sí mismas. Los profesionales de medicina legal y de salud mental deben poder detectar estas heridas ocultas y tratar a las mujeres involucradas. Se necesita un enfoque multidisciplinario compasivo para ayudar a sanar las lesiones invisibles causadas por la violencia de género.

A demás, brindarles un espacio seguro donde puedan expresar sus emociones, recibir terapia y el apoyo que necesitan para su proceso de recuperación. Es fundamental fomentar la empatía y la solidaridad hacia estas mujeres, así como para trabajar por la prevención y erradicación, esta es la razón por la que la violencia fragmenta la mente ya que es una experiencia traumática que

puede cambiar la forma en que el cerebro procesa la información y responde al estrés. Los efectos de este trauma pueden ser duraderos y afectar muchas áreas de la vida de la víctima.

Figura: N° 1 Factores que Contribuyen a la Fragmentación Mental



Fuente: Elaboración Propia 2024

Síntomas que se Generan por la Violencia Psicológica

La violencia no es sólo un acto físico sino también una forma de control y poder encaminada a someter y humillar a la víctima. Este tipo de violencia genera un profundo trauma psicológico, que se manifiesta por una amplia gama de síntomas, entre ellas tenemos:

-Trastornos de Ansiedad: Las mujeres víctimas de violencia suelen experimentar ataques de pánico, fobias y una sensación de vigilancia constante.

-Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT): Las pesadillas y la evitación son comunes en mujeres que han experimentado violencia.

- Depresión: La violencia puede provocar sentimientos de profunda tristeza, desesperanza y pérdida de interés en las actividades cotidianas.

- Baja Autoestima: Sentimientos de inferioridad, culpa y vergüenza, que pueden provocar que la víctima se aisle socialmente y dude de su capacidad para superar la situación.

- Aislamiento Social: El miedo y la vergüenza pueden llevar a las víctimas a aislarse de su entorno social y familiar.

- Trastornos Disociativos: Mecanismo de defensa que permite a la persona desapegarse de una situación traumática, para poder experimentar una sensación de irrealidad o de estar fuera de su cuerpo.

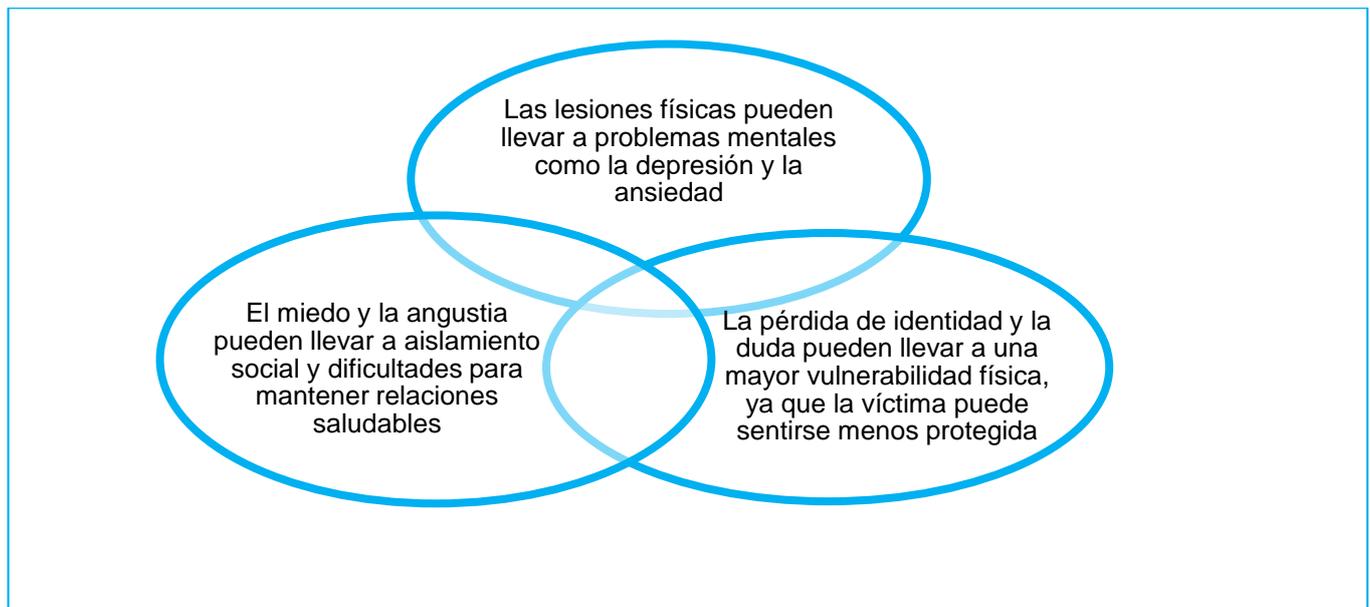
- Trastornos de la Alimentación: Bulimia, anorexia o comer en exceso para controlar las emociones y el estrés.

- Problemas de Sueño: Insomnio, ansiedad o somnolencia excesiva.

- Problemas de Relación: Dificultad para confiar en los demás, establecer límites saludables y mantener relaciones íntimas.

-Problemas Físicos: Dolor crónico, trastornos del sueño y problemas gastrointestinales, entre otros.

Figura N° 2 Situaciones que se Manifiestan en las Víctimas



Fuente: Elaboración Propia 2024

Implicaciones para la Salud Mental

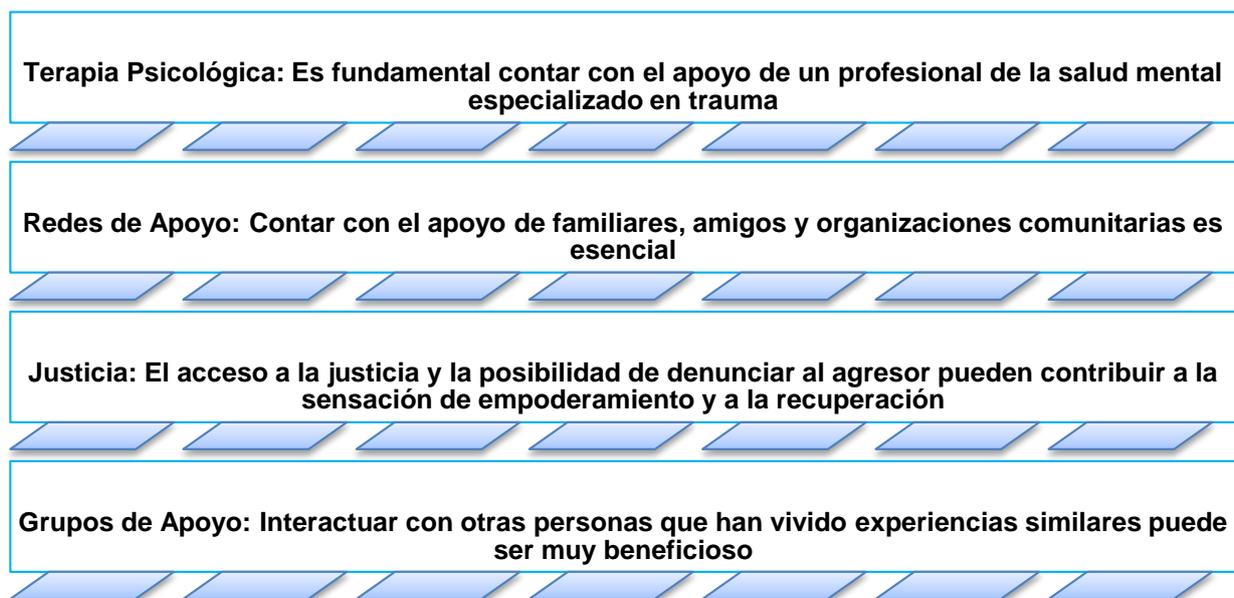
La salud mental de las mujeres víctimas de violencia se ve gravemente afectada los trastornos mentales derivados de la violencia pueden limitar su capacidad para funcionar en la vida diaria, afectar sus relaciones y disminuir su calidad de vida. Es fundamental que las mujeres tengan acceso a servicios de salud mental especializados que les permitan superar el trauma y reconstruir sus vidas.

En efecto, las mujeres que tienen lesiones indetectables tienen muchos problemas mentales. El estrés postraumático, la depresión y la ansiedad pueden afectar su vida diaria y su calidad de vida, explican los expertos forenses el trauma emocional puede ser difícil de superar. Estos trastornos también pueden tener un impacto negativo en la rutina diaria, afectando el trabajo, relaciones personales y el bienestar general. Las mujeres se sienten incomprendidas y frustradas, lo que puede tener un impacto negativo en su salud mental si no son detectadas en el entorno. La recuperación de estas víctimas necesita abordar los aspectos psicológicos y su impacto físico.

El daño a la salud mental está relacionado con las secuelas psíquicas, como trastornos o desajustes psicológicos que generan cambios comportamentales. Es importante considerar que hay diferencias entre secuela y daño o lesión psicológicas como refiere, esta última es una alteración que afecta la adaptación a las distintas esferas o entornos en los que se desarrolla la persona (social, familiar, laboral o personal) ya sea de manera leve o grave; mientras que la secuela es la fijación de desajustes psicológicos, perdurables en el tiempo. Puede originarse en diversas experiencias traumáticas, dentro de las cuales la victimización criminal puede ser causante de un alto grado de afectación a nivel psicológico en la persona que la sufre, provocando sensación de indefensión, vulnerabilidad, pérdida de la confianza en nuestros semejantes y sentimientos de ira y vergüenza (Muñoz, 2013 p.33).

En este sentido, las mujeres víctimas enfrentan una recuperación multifacética que requiere una combinación de apoyo emocional y físico. El abuso puede ser un problema a largo plazo, provocando experiencias traumáticas y un camino difícil hacia la recuperación, es posible que la víctima no pueda acceder a redes y recursos de apoyo debido al miedo, la vergüenza o la presión social, lo que puede dificultar el ocultamiento del abuso. La propia culpa personal de la víctima por la violencia puede empeorar el dolor, llevar el acusado a un tribunal o a entornos sociales puede generar nuevos traumas debido a la victimización.

Figura: N° 3 Estrategias de Prevención



Fuente: Elaboración Propia 2024



FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Este estudio utiliza el método hermenéutico para examinar las lesiones invisibles en las mentes fragmentadas de las mujeres que han sido víctimas de violencia. Los efectos psicológicos y emocionales en estas mujeres se manifiestan a través de un análisis interpretativo y detallado. En primer lugar, la hermenéutica permite una comprensión más integral de las narrativas de eventos traumáticos, abordando la naturaleza intrincada de las lesiones invisibles que no son fácilmente detectables. Los resultados de esta investigación revisten gran importancia para la terapia e intervención en casos de violencia contra la mujer.

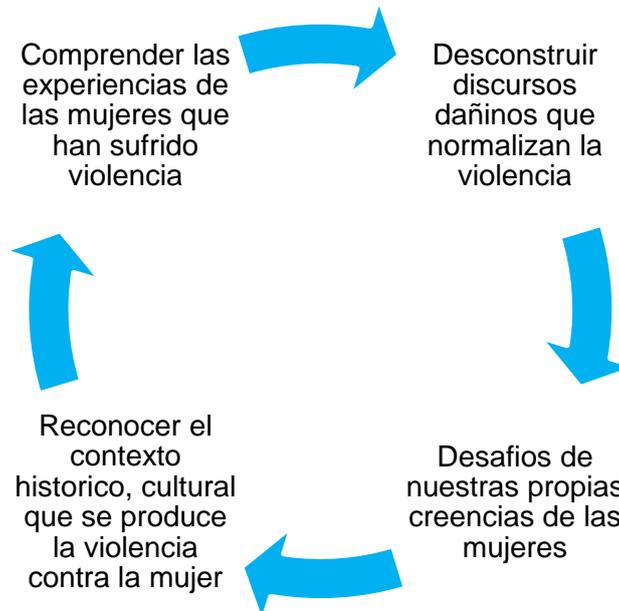
El círculo hermenéutico representa la naturaleza dinámica y cíclica del proceso de interpretación, en el que nuestra comprensión de un texto, acción o experiencia está constantemente moldeada por nuestro conocimiento previo, prejuicios y el contexto en el que lo encontramos. (Gadamer, 1998 p.33). Es decir, el enfoque hermenéutico se revela como el medio principal para examinar la trayectoria descendente de la violencia contra las mujeres en las relaciones. De esta manera, se pueden ver las múltiples capas de significado de la violencia contra las mujeres, examinando sus orígenes culturales, sociales y psicológicos. El enfoque hermenéutico enfatiza la necesidad de confrontar nuestras creencias y prejuicios, escuchar las experiencias de las víctimas y considerar múltiples perspectivas para abordar este grave problema social.

Sin embargo, la hermenéutica de Gadamer enfatiza la importancia de la comunicación abierta y el entendimiento mutuo al abordar cuestiones sociales importantes, como la violencia contra las mujeres. Con un diálogo abierto y honesto con diversas perspectivas, podemos trabajar para prevenir y resolver la violencia abordándola con soluciones prácticas. La comprensión no es un acto de subjetividad arbitraria, sino que está ligada a la tradición y al lenguaje. Comprender significa siempre entrar en un diálogo con la tradición, con el texto o con la otra persona, y dejarse interpelar por lo que se quiere comprender (Gadamer, 1998 p.33).

En este sentido, al reconocer el papel de la interpretación, el lenguaje y el empleo de la hermenéutica destaca que nuestra comprensión de la violencia está moldeada por el lenguaje que usamos para describirla y explicarla. Al examinar cuidadosamente el lenguaje utilizado en el discurso público, los informes de los medios y los procedimientos legales, podemos identificar posibles sesgos y trabajar hacia representaciones más precisas y sensibles de la violencia contra las mujeres. Es por ello, en este transitar por la metódica el tejido hermenéutico complejo se trata de una interacción entre teorías, relatos y vivencias de las mujeres así como también de los

aportes obtenidos a través del círculo hermenéutico que se conformara a lo largo del proceso de la investigación.

Figura N° 4. Círculo Hermenéutico sobre la Violencia contra la Mujer



Fuente: Elaboración Propia 2024

HALLAZGOS INICIALES

La violencia es un problema persistente y alarmante en el mundo según el informe global de la ONU del año 2023, alrededor del 33% de las mujeres han experimentado violencia psicológica, física o sexual por parte de su pareja íntima, con los porcentajes más altos entre las mujeres en edad reproductiva y alrededor de dos de cada tres sufren de violencia y en algunos casos terminan en asesinato. Estos datos mundiales muestran la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva integral con especial atención a los efectos psicológicos que sienten las víctimas.

DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

Según, el informe del Observatorio de Venezolano de Violencia (OVV), los problemas contra las mujeres aún ocupan el tercer lugar, representando el 17% del total de casos; un aumento del 1% tras la violencia criminal y policial, al compararlo con el año 2022 cuando se ubicó en 16%, una cifra que ha venido en aumento, tomando en cuenta que desde el segundo semestre de 2020 hasta el año 2023, la violencia contra las mujeres ha venido escalando posición, en el 2019



representaba el 3%, en 2020 el 7% y para los años 2021, 2022 y 2023, el 15%, 16% y 17% respectivamente.

Ahora bien, debido a la pandemia, los casos de violencia contra las mujeres aumentaron significativamente en 2020, debido a que las víctimas se vieron encerradas con sus victimarios, la tolerancia dentro del hogar disminuyó y aumentó la violencia intrafamiliar e interpersonal, los femicidios por parte de las parejas se han incrementado y están a todos los niveles. En cuanto a los datos de la ONU, informan que alrededor de 736 millones de mujeres, o casi una de cada tres, han experimentado algún tipo de violencia física o sexual al menos una vez en su vida, ya sea que tengan pareja o vivan en el extranjero. Aproximadamente, un tercio de las mujeres de 15 años o más experimentan situaciones de violencia esto se debe a factores como el declive económico, falta de seguridad, el trato injusto a las mujeres y fallo en la justicia, entre otros.

Los hallazgos clave muestran, que muchas mujeres experimentan diferentes formas de violencia, pero muchas no lo denuncian porque tienen miedo, vergüenza o no confían en las instituciones que pueden ayudarlas. Es importante señalar que muchas personas no se sienten seguras para denunciar delitos, lo que dificulta la obtención de justicia. Por otro lado, existen vulnerabilidades en ciertos grupos, entre ellos: Las mujeres indígenas, afro-descendiente, transgénero, bisexuales corren un mayor riesgo de sufrir violencia. Además, puede tener un impacto negativo en la salud física y mental de las víctimas, sus familias y sus comunidades.

En definitiva, la violencia de género es un problema común que afecta a mujeres de todas las edades, culturas y niveles socioeconómicos, siendo sus parejas íntimas los principales perpetradores afectando la salud física y mental de las mujeres, así como en el desarrollo social y económico. En cuanto a similitudes y diferencias entre Venezuela y otros países, también se observaron tendencias similares en los tipos de violencia, historias de víctimas y perpetradores, e impactos en la salud y el bienestar. Aunque todos comparten las mismas circunstancias, la gravedad del problema, los factores culturales y sociales en lo que se refiere a las respuestas de las instituciones en cuanto a esta problemática es diferentes.

CONCLUSIONES

La violencia psicológica deteriora la salud de la mujer tanto física como mental, provocando lesiones invisibles, depresión, ansiedad y trastornos similares, estrés postraumático, dificultades para dormir y otros problemas de salud. Este tipo de violencia califica como una enfermedad crónica y desenfoca a la víctima, lo que resulta en hipertensión o trastornos del sueño a largo plazo. Además, las mujeres maltratadas sienten una mayor tendencia a practicar comportamientos



que les provocan peligros, incluido el abuso de sustancias, estupefacientes y psicotrópicas, las parejas de hecho pueden abusar mutuamente tanto física, emocional, psicológica o sexualmente. Finalmente, las personas que sufren lesiones por parte de sus parejas suelen experimentar estrés crónico, que daña el sistema inmunológico y debilita la resistencia del cuerpo ante la enfermedad es fundamental la prevención, control y proteger la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (2016). Manual de atención psicológica a las víctimas de maltrato machista. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa: "s.l".
- Andreu, J. (2013) Impulsividad cognitiva, conductual y no planificadora en adolescentes agresivos reactivos, proactivos y mixtos. Madrid: Editorial TEA
- Arbach, K. y Álvarez, E. (2009) Evaluación de la violencia psicológica en la pareja juvenil de la Comunidad Autónoma de Madrid. Psicopatología Clínica, Legal y en el ámbito forense. Catalunya: "s.l".
- Asensi, L. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. Actualidad Penal, 26, 201-218.
- Asensi, L. (2008) La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. Madrid: Editorial Alianza.
- Blanco, M. (2011) Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. Argumentos (México, D.F.), [en línea] disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952011000300007&lng=es&tlng=es. [Consulta: 26 junio 2024].
- Blázquez, F. (2020) Biopoder y Derecho. Violencia contra las Mujeres. "s.l": Editorial Aranzadi.
- Carbajosa, P. (2013) Estado actual y retos futuros de los programas para hombres condenados por violencia de género en España [en línea] disponible en <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a17> [consulta: 24 junio 2024].
- Carrasco, M. (2014) Cuestionario de Aserción en la Pareja. Madrid: Editorial TEA.
- Carrascosa, L. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. Universitas Psychologica, [en línea] disponible htm>. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppaef> [consulta: 24 junio 2024].
- Castillejo, R. (2009) Violencia de género. Tratado psicológico y legal. Madrid: "s.n".
- Castro, R. (2004) Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos. México: "s.n".
- Echeburúa, E. (2019) Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Anuario de Psicología Jurídica [en línea] disponible <https://doi.org/10.5093/apj2019a4> htm> [consulta: 24 junio 2024].
- Echeburúa, E. (2011) La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. Madrid: "s.n"
- Fabián, E. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge [en línea] disponible en <https://bit.ly/43palL0> htm> [consulta: 24 junio 2024].
- Ferrer, V. (2019) El papel de la misoginia en la violencia contra las mujeres: nuevas propuestas explicativas. Barcelona: Editorial Nabla.



- Gadamer, H. (1998). *El Giro Hermenéutico*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Guajardo, G. (2017). *Feminicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Ediciones Flacso. Santiago de Chile.
- Kelly, J. (2008) Diferencia entre tipos de violencia de pareja: actualización de la investigación e implicaciones para las intervenciones [en línea] disponible en <https://journals.copmadrid.org/api/art/api2019a3.htm> [consulta: 25 junio 2024].
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del Comportamiento*. Cuarta edición. McGraw-Hill. Pie de imprenta: México.
- Kislinger, L. (2015). *La violencia contra la mujer es una problemática social compleja en la que se conjugan diversos factores, incluyendo el entorno cultural liderado por los medios de comunicación*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Lau, A. (2018) *La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres* [en línea] disponible en <https://es.slideshare.net/U3M/lau-cuando-hablan-mujeres-sem5.htm> [consulta: 27 junio 2024].
- Martínez, M. (2016). *Hermenéutica y Análisis del Discurso como Método de Investigación Social*. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.
- Marsee, F. (2007) *Correlatos cognitivos y emocionales con la agresión proactiva y reactiva en una muestra de niñas detenidas* [en línea] disponible en https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/59808/tesis_del%20puertogolzarri_nora.pdf?sequence=1 htm [consulta: 19 junio 2024].
- Moreno, M. (2016). *Nueva Esparta: ¿Una sociedad Matriarcal? un estudio cualitativo desde el enfoque interpretativo*. 3 (2), pp. 601-607
- Mónaco, E. (2021) *Pareja y bienestar en jóvenes de la generación Millennial: un programa de educación emocional para unas relaciones afectivas saludables*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. España. 120 pp
- Monzón, LI. (2006). *La violencia doméstica desde una perspectiva ecológica. Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. España: Editorial Paidós.
- Muñoz, J. (2013). *La evaluación psicológica forense del daño psíquico: Propuesta de un protocolo de actuación pericial*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 61-69. <https://doi.org/10.5093/aj2013a10>
- Organización Mundial de la Salud (2023) *Violencia contra la mujer, violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer* [en línea] disponible en <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer> htm [consulta: 5 junio 2024].
- Organización de las Naciones Unidas (2023) *Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer* [en línea] disponible en <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-05/WHO-RHR-18.19-spa.pdf> htm [consulta: 11 junio 2024].
- Organización de las Naciones Unidas (2023). *Las mujeres del mundo: Tendencias y estadísticas* [en línea] disponible en <http://unstats.un.org/unsd/gender/chapter6/chapter6.html> htm [consulta: 30 junio 2024].
- Observatorio Venezolano de Violencia (2023). *Informe Anual de Violencia* [en línea] disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/> htm [consulta: 11 junio 2024].
- Pastor, R. (2011) *Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: ruptura, cambios y posibilidades*. Madrid: Editorial Pirámide.



- Pérez, D. y Trigozo, J. 2021. Satisfacción marital y conflicto en la pareja: Una revisión sistemática. Trab. De Ascenso, Universidad César Vallejo.
- Pineda, E. (2019). Cultura Femicida: El riesgo de ser mujer en América Latina. Argentina: Prometeo Libros.
- Pinkola, C (1992) Mujeres que corren con lobos: Relatos y mitos sobre el arquetipo de la mujer salvaje. Editor digital: Psilibro. [En línea] disponible en [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mujeres%20que%20corren%20con%20los%20lobos%20\(1998\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mujeres%20que%20corren%20con%20los%20lobos%20(1998).pdf) htm> [consulta: 30 junio 2024].
- Pérez, C (2017) El Secreto de Lo Femenino...Un Código Ancestral para transformar tus relaciones. "s.l". Independent Publishing Platform
- Rivero, E. (2016). Terapia gestáltica aplicada a la violencia conyugal. Madrid: "s.n".
- Rodríguez, S. (2018). El machismo implícito: una aproximación a las actitudes y fundamentos que construyen el fenómeno. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela: "s.n".
- Ruiz, C. & Blanco, P. (2004). La violencia contra las mujeres. Prevención y detención. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. (2da edición). Editorial Díaz de Santos.
- Saavedra, T. (2022). Violencia contra la mujer infligida por la pareja: prevalencia, denuncia y factores de riesgo en Chile. World Bank Group Chile.
- Sánchez, L. (2019) Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres Tesis Doctoral Universidad de Valencia. España. 110 pp
- Taylor y Bogdan (2017) Introducción a los métodos cualitativos de investigación: Barcelona Editorial Paidós.
- Venezuela (2023) Agenda Programática de las Mujeres 2023 [en línea] disponible en <https://mppp.gob.ve/wpcontent/uploads/2023/03/AGENDAROGRAMATICAMUJERES.pdf> htm> [consulta: 22 junio 2024].
- Venezuela (2019) Plan de la Patria 2019-2025 [en línea] disponible en <https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/03/AGENDA-ROGRAMATICA-MUJERES.pdf>. Htm> [consulta: 22 junio 2024]
- Venezuela (2014). Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencias N° 40.584, Caracas noviembre 25.
- Venezuela (2007) Ley Orgánica para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). N° 5.859. Diciembre 10
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, Caracas diciembre 28.
- Vilariño, M. (2018). Daño psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja: epidemiología y cuantificación de lesión en marcadores de salud mental. Psychosocial Intervention, [en línea] disponible. <https://doi.org/10.5093/pi2018a23> htm> [consulta: 22 junio 2024]
- Walker, L. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. In J. Sanmartín (Coord.) El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos. Editorial Ariel.
- UNELLEZ (2019) Programa Académico del Doctorado en Ciencias Forenses UNELLEZ Dirección de Innovación Curricular [en línea] disponible [https://ile:///C:/Users/User/Documents/DOCTORADO%20CIENCIAS%20FORENSIS%20\(FINAL%202021\).pdf](https://ile:///C:/Users/User/Documents/DOCTORADO%20CIENCIAS%20FORENSIS%20(FINAL%202021).pdf). Htm> [consulta: 22 junio 2024]
- UNELLEZ (2021) Reglamento del Sistema de Creación Intelectual del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ Acta N° 1333, Resolución N° CD 236, Punto N° 53.